



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 519 /
APRUEBA CONTRATOS SERVICIOS QUE
INDICA.

REQUINOA, 11 de Febrero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 020 de fecha 05.01.2016 que autoriza Licitación a través del Portal Mercado Público, para la "Contratación de 5 personas para desempeñar los siguientes cargos: 1 Operador Vivero Municipal, 1 Operador Plantas de Tratamiento y 3 personal Aseo y Ornato Comunal". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual estará conformada por: Directora de Obras Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Secretaria Municipal Sra. Angélica Villarreal Scarabello y Encargada de Personal Sra. Johana Pardo Román.

El Decreto Alcaldicio N° 284 de fecha 25.01.2016 que adjudica Licitación Pública N° 3656-2-LE16 "**Prestación de Servicios Oficina Medio Ambiente**", a las personas que a continuación se individualizan:

ANA ROSA ROJAS FABAR, Rut [REDACTED]

TAMARA SANDRA GARCÍA FUENZALIDA, Rut [REDACTED]

JUAN CARLOS GONZÁLEZ GAETE, Rut [REDACTED]

ROSA EMILIA ORTIZ REYES, Rut [REDACTED]

SERGIO MIGUEL OLGUÍN SILVA, Rut [REDACTED]

Autoriza emisión de órdenes de compra a través del portal Mercado Público.

El Memo N° 138 de fecha 04.02.2016 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Contratos de Prestación de Servicios de fecha 03.02.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 del 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006

La Ley N° 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente.

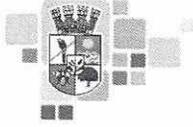
El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 03.02.2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Ana Rosa Rojas Fabar, Rut [REDACTED] para cumplir funciones de Aseo y Ornato Comunal, por el período comprendido entre el 01 de Febrero al 31 de Diciembre de 2016, por un monto mensual de \$ 317.505 impuesto incluido en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre y noviembre y de \$ 356.394 impuesto incluido en los meses de septiembre y diciembre 2016. Programa Gestión Ambiental.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 03.02.2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Tamara Sandra García Fuenzalida, Rut [REDACTED] para cumplir funciones de Aseo y Ornato Comunal, por el período comprendido entre el 01 de Febrero al 31 de Diciembre de 2016, por un monto mensual de \$ 317.505 impuesto incluido en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre y noviembre y de \$ 356.394 impuesto incluido en los meses de septiembre y diciembre 2016. Programa Gestión Ambiental.



APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 03.02.2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Juan Carlos González Gaete, Rut [REDACTED] para cumplir funciones de Operativo Vivero Municipal, por el período comprendido entre el 01 de Febrero al 31 de Diciembre de 2016, por un monto mensual de \$ 324.792 impuesto incluido en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre y noviembre y de \$ 363.681 impuesto incluido en los meses de septiembre y diciembre 2016. Programa Vivero Municipal.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 03.02.2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Rosa Emilia Ortiz Reyes, Rut [REDACTED] para cumplir funciones de Aseo y Ornato Comunal, por el período comprendido entre el 01 de Febrero al 31 de Diciembre de 2016, por un monto mensual de \$ 317.505 impuesto incluido en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre y noviembre y de \$ 356.394 impuesto incluido en los meses de septiembre y diciembre 2016. Programa Gestión Ambiental.

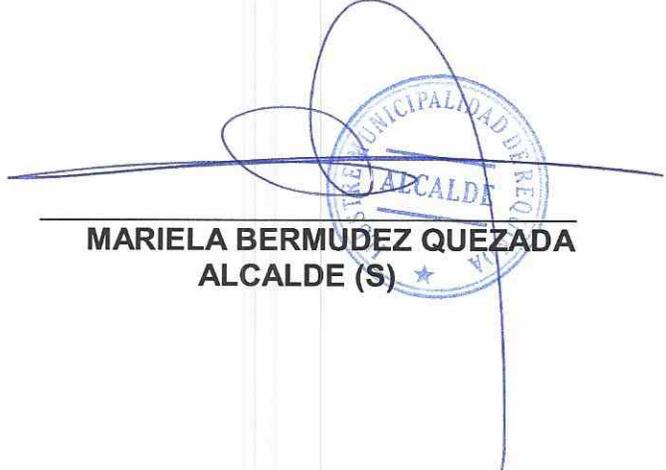
APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 03.02.2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Sergio Moguel Olguín Silva, Rut [REDACTED] para cumplir funciones de Operador Plantas de Tratamiento, por el período comprendido entre el 01 de Febrero al 31 de Diciembre de 2016, por un monto mensual de \$ 403.908 impuesto incluido en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre y noviembre y de \$ 442.797 impuesto incluido en los meses de septiembre y diciembre 2016. Programa Plantas de Tratamiento.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.11.999. "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", Programa Gestión Ambiental, Programa Vivero Municipal y Programa Plantas de Tratamiento, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARMEN PAZ MIRANDA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
ALCALDE (S)

MBQ/CPMD/LAR/DSG/avc.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓
Mercado público (1)
DAF (1)
Dirección de Obras (2)
Archivo